

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE SERESEC S.A.**

**CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisésis, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SERESEC S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A., representada por su apoderado especial, Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con ochenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una.
- PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE, con una acción de un dólar.

Los dos accionistas representan el cien por ciento del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría, en su calidad de Comisario de **SERESEC S.A.**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES:</b>
Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A.	89.999
Pablo Esteban Bermeo Andrade	1
<b>TOTAL</b>	<b>90.000</b>

El orden del día incluye los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Ratificación de la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría como Comisario para el ejercicio 2015 y elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016.
- Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

117

- Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

**PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Secretaría de la Junta propone aprobar el Informe de Administración, mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.-**

Se propone ratificar la actuación de Luis Vinicio Quihuango Echeverría en el cargo de Comisario de la empresa por el ejercicio 2015, así como la elección de un nuevo Comisario para el ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta informa que Luis Vinicio Quihuango Echeverría renuncia al pago de cualquier remuneración que le pudiera corresponder respecto de su cargo como Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-**

Se da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2015. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.-**

Se pone a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2015. Tras revisar los documentos contables, el Balance General y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-**

Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2015 aprobados en esta reunión, SERESEC S.A. generó pérdidas (después de impuestos) por un importe de USD \$-161.736,68.

+Dado, que no hay utilidades del ejercicio 2015, no hay lugar a la aprobación de destino de utilidades, ni reserva legal.

Por tratarse de una Junta Universal de accionistas y estar presente la totalidad del capital social, que por unanimidad aceptó el Orden del Día, no se ha realizado convocatoria previa.

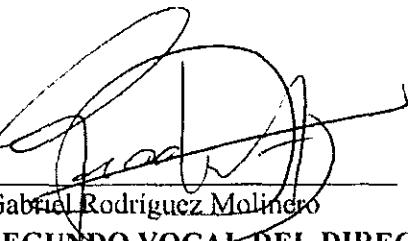
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas quince minutos. Para constancia, firman:

Pablo Esteban Bermoe Apdrade  
**SECRETARIO AD-HOC, SOCIO**



Francisco Javier López Montero  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



Gabriel Rodríguez Molinero  
**SEGUNDO VOCAL DEL DIRECTORIO**

Rodrigo Alejandro Bermoe Rosales  
**PRESIDENTE AD-HOC; y**  
**APODERADO DEL ACCIONISTA**  
**SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE**  
**RÉDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS**  
S.A.

Madrid, 08 de enero de 2016

Señores  
**SERESEC S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente autorizo al Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade y/o al Dr. Rodrigo Bermeo Rosales para que, a nombre y en representación de la compañía **SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.**, comparezca a la Junta General Universal de accionistas de la compañía **SERESEC S.A.**, que se llevará a efecto el 28 de enero de 2016, para resolver el siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Ratificación de la actuación del Sr. Luis Vinicio Quihuango Echeverría como Comisario para el ejercicio 2015 y elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2016.
- Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade y/o el Dr. Rodrigo Bermeo Rosales podrán deliberar, adoptar decisiones y votar en dicha junta a nombre de **SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.** únicamente sobre los puntos antes enunciados.

La compañía **SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.** es propietaria de ochenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, por un valor total de USD \$89.999,00 en el capital social de la empresa ecuatoriana SERESEC S.A.

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE  
REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.**

  
Sr. Francisco Javier López Montero  
Representante Legal

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DEL DIRECTORIO DE SERESEC S.A.**

**CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las catorce horas del día cuatro de febrero de dos mil diecisésis se reúne, en el domicilio de la compañía, el Directorio de SERESEC S.A.

Asisten a esta reunión los dos directores, Francisco Javier López Montero, en su calidad de Primer Vocal y Presidente del Directorio, y Gabriel Rodríguez Molinero, en su calidad de Segundo Vocal y Secretario del Directorio.

De acuerdo con el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la empresa, al estar presentes los dos miembros del Directorio, no se requiere convocatoria previa para esta reunión. De esta manera, el quórum exigido en el mencionado artículo queda legalmente conformado.

Preside la sesión Francisco Javier López Montero y actúa como Secretario Gabriel Rodríguez Molinero.

La Presidencia manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y elaboración de un Informe de Administración Anual para la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la marcha de la compañía, los balances de fin de ejercicio y un proyecto sobre el reparto de utilidades;
- 2) Dictar el presupuesto anual.

El Presidente somete a consideración del Directorio el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO.-**

El Directorio pasa a conocer el primer punto del orden del día.

En cumplimiento a su obligación estatutaria especificada en el artículo Décimo Séptimo, literal f), de los Estatutos Sociales de SERESEC S.A., el Directorio presenta la siguiente documentación:

- a) Informe anual sobre la marcha de la empresa durante el ejercicio económico 2015, mismo que deberá ser presentado ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente firmado por el Presidente del Directorio para su conocimiento y aprobación final.
- b) Los Balances de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2015, mismos que deberán ser presentados ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente firmados por el Presidente del Directorio para su conocimiento y aprobación final.
- c) Proyecto para el reparto de utilidades eventualmente generadas por la empresa durante el ejercicio 2015.

**SEGUNDO PUNTO.-**

En cumplimiento a su obligación estatutaria especificada en el artículo Décimo Séptimo, literal g) de los Estatutos Sociales de SERESEC S.A., el Presidente del Directorio, Sr. Francisco Javier López Montero, propone el siguiente presupuesto anual correspondiente al ejercicio 2016:

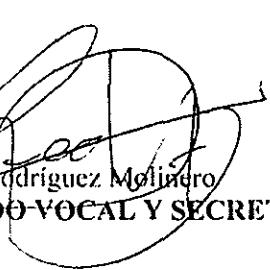
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO SERESEC S.A. AÑO 2013</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	
VENTAS	400,000.00
COSTE DE VENTAS	180,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	170,000.00
OTROS GASTOS	175,000.00
TOTAL GASTOS	525,000.00
RESULTADO NETO	(-125,000.00)

El Directorio aprueba el presupuesto para el ejercicio 2016 propuesto por su Presidente.

Concluido el conocimiento de la agenda, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos. Para la constancia firman los asistentes:

  
Francisco Javier López Montero  
**PRIMER VOCAL Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

  
Gabriel Rodríguez Molinero  
**SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO**